



Recategorizan establecimiento de salud de Lajas

Gobernador Roger Guevara Rodríguez hizo entrega de la Resolución Directoral.

Por: Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas

El arribo del gobernador Roger Guevara Rodríguez al distrito chotano de Lajas tuvo un tinte muy especial la recategorización del establecimiento de salud permitiendo así mejorar el nivel atención.

El titular regional presentó en acto público la Resolución Directoral Ejecutiva No. 049-2023-GR.CAJ/DRSC-DESP en la cual se designa nivel I-4 para el establecimiento de Lajas que permite ampliar la cartera de servicios.

La población de Lajas podrá acceder a servicios en farmacia, unidad de urgencias y emergencias, salud ambiental, salud ocupacional, salud familiar y comunitaria, prevención y detección precoz del cáncer.

Asimismo, patología clínica, atención del recién nacido, internamiento, nutrición, atención a la gestante, servicio de ecografía, cirugía, vigilancia epidemiológica, consultorios externos son los servicios que ofrecerá ahora esta infraestructura.

"Estamos trabajando en beneficio de todos nuestros hermanos, la salud es un eje fundamental para el desarrollo de los pueblos, un derecho", sostuvo el gobernador gustoso de haber cumplido con el pueblo lajeño.